



**IDENTIFICACION DE LA PLAZA**

**RESOLUCIÓN:** Resolución Rectoral de 18 de enero de 2021

**Nº PLAZA:** 015

**CENTRO:** E.T.S. DE INGENIEROS DE MINAS Y ENERGÍA

**CATEGORÍA PLAZA:** CONTRATADO DOCTOR

**DEPARTAMENTO:** ENERGÍA Y COMBUSTIBLES

**AREA DE CONOCIMIENTO:** PROSPECCIÓN E INVESTIGACIÓN MINERA

**PERFIL:**

Perfil Docente: Química I (GITM), Química II (GITM), Expresión Gráfica (GITM), Análisis de Riesgos para Salud Humana (MUCSA), Caracterización de Emplazamientos Contaminados (MUCSA)

Perfil Investigador: 3318 Tecnología Minera; 3308 Ingeniería y Tecnología del Medio Ambiente

**ACTA DE CONSTITUCIÓN**

De acuerdo con lo establecido en los artículos 154 y 155 de los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, aprobados por Decreto 74/2010 de 21 de octubre (BOCM del 15 de noviembre), así como lo dispuesto en la Normativa para la Selección de Plazas de Personal Docente e Investigador en Régimen Laboral de la UPM, aprobado en Consejo de Gobierno de 22/12/2004 y demás normativa de aplicación, se constituye la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada en Madrid, a **6 de abril de 2021**.

Presidente/a	Categoría Docente	Designación
D. EDUARDO DE MIGUEL GARCÍA	C.U.	Presidente Titular
VOCALES		
D. RAFAEL MEDINA FERRO	C.U.	Primer Vocal Titular
D. JESÚS MARÍA DÍAZ CURIEL	T.U.	Tercer Vocal Titular
D. JOSÉ LUIS PARRA Y ALFARO	T.U.	Cuarto Vocal Titular
SECRETARIO/A		
Dña. MARÍA JESÚS GARCÍA MARTÍNEZ	T.U.	Segundo Vocal Titular



A continuación, la Comisión acuerda fijar los criterios de valoración y se cuantificarán los valores máximos de estos criterios, que se acompañan a esta acta, publicándose asimismo en el tablón de anuncios. Se indica, además, el plazo fijado para que cualquier concursante pueda examinar la documentación presentada por los restantes, antes del inicio de la valoración de los mismos por parte de la Comisión.

**PLAZO PARA EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN POR PARTE DE LOS CONCURSANTES:**

**Miércoles 7 de abril, de 9:00 a 14:00**

Se determina, asimismo, que mediante sorteo, el orden de actuación de los concursantes, es el que a continuación se indica, así como el lugar, fecha y hora.

- 1- D. Fernando BARRIO PARRA
- 2- \_\_\_\_\_
- 3- \_\_\_\_\_

**Lugar: Sala Fausto Elhuyar, Edificio M1, E.T.S.I. Minas y Energía**

**Fecha: Jueves, 8 de abril**

**Hora: 9:00**

Concluida la reunión, se levanta la sesión siendo las 17:45 del día de la fecha, todo lo que como Secretaria doy fe, con el VºBº del Presidente.

El Presidente

La Secretaria

Fdo: Eduardo De Miguel

Fdo: María Jesús García

El Vocal

El Vocal

El Vocal

Fdo: Rafael Medina

Fdo: Jesús María Díaz Curiel

Fdo: José Luis Parra y Alfaro



**CRITERIOS DE VALORACION**

(conforme a Baremo aprobado en Consejo de Gobierno de 27 de enero de 2005 y Reglamento para la contratación de personal docente e investigador aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de diciembre de 2004)

**1º Prueba:**

CURRICULUM VITAE: (máx. 100 Ptos.):

		Máx.
<b>FORMACIÓN</b>		
	Formación académica en el área de conocimiento de la plaza o afines	10
	Formación complementaria	5
<b>EXPERIENCIA</b>		
	Experiencia Docente	15
	Experiencia investigadora en el área de conocimiento de la plaza o afines	
	Participación en proyectos de concurrencia competitiva	15
	Contratos de transferencia investigación	4
	Dirección de tesis doctorales	1
	Experiencia profesional en el área de conocimiento de la plaza o afines	
	Experiencia profesional o empresarial	4.5
	Participación en contratos Art.83 no investigación	4.5
	Desempeño de puestos de dirección o gestión	1
<b>PRODUCCIÓN ACADÉMICA Y CIENTÍFICA Y SU DIFUSIÓN</b>		
	Artículos en revistas incluidas en índices internacionales reconocidos (JCR, Scimago, etc.)	16
	Otros artículos: científicos no indexados o docentes	3
	Libros y capítulos de libro	4
	Ponencias en Congresos con proceso de selección	3
	Patentes o registros de propiedad intelectual	4
<b>OTROS MÉRITOS</b>		
	Cargos unipersonales y Representación en órganos colegiados universitarios	1.5
	Estancias internacionales (número y duración)	6
	Estancias nacionales (número y duración)	0.5
	Organización de Congresos y reuniones científicas	0.5
	Participación en instituciones internacionales docentes o investigadoras, consejos editoriales, traducción de obras científicas, revisiones por pares JCR	0.5
	Becas y contratos posdoctorales competitivos (no contabilizadas como estancias)	0.5
	Premios individuales y colectivos por actividad docente o de investigación	0.5

PROYECTO DOCENTE E INVESTIGADOR (máx. 50 Ptos.):

PROYECTO DOCENTE	Máx.
Contenidos	10
Organización y secuencia de los contenidos	10
Metodología didáctica	5
Metodología de evaluación	5
	30

PROYECTO INVESTIGADOR	Máx.
Antecedentes y situación actual de la investigación.	5
Originalidad, coherencia y relevancia científica del plan investigador	5
Metodología: objetivos, hipótesis y plan de trabajo	5
Beneficios y resultados provisionales (si los hubiere)	5
	20

**2ª Prueba:** (la primera prueba tendrá un valor entre 1 y 2 veces el valor asignado a la segunda)

	Máx.
Claridad y orden en la exposición	20
Conocimiento de los contenidos de la lección	10
Manejo de herramientas y técnicas de presentación (audiovisuales, pizarra, etc.)	10
Exposición teórica y práctica (ejercicios, problemas, experimentos)	20
Relaciona los temas de la lección con otros bloques o asignaturas y propone ejemplos que ayudan a contextualizar la exposición	10
Mantiene el interés y la atención (cambios de tono, pausas, etc.)	10
	80

**Puntuación mínima requerida en la primera prueba: 75 puntos**

**Puntuación mínima requerida en la segunda prueba: 40 puntos**